



HL 03 No. 254814

DR. NE...ALES

REGISTRADOR CIVIL DEL ESTADO LARA

1		1
2	"CERTIFICA"	
3	Que bajo el N° 455, folio 116. fte., del Libro de Registro Civil de Nacimientos, llevados por la	
4	Parroquia Concepción, Municipio Autónomo Iribarren del Estado Lara, durante el año de Mil	
5	Novecientos Setenta y Nueve (1.979), se encuentra inserta una Partida, cuyo texto es el siguiente:	
6	"CARLOS ANTONIO JORDÁN" Primera Autoridad Civil del Municipio Concepción, hago	
7	constar: Que hoy Veintiséis de Enero de Mil Novecientos Setenta y Nueve, me ha sido presentado	
8	en este Despacho, un niño por: Rosalba Roscioli Castro de Ibarlucea, de veintiún años de edad,	
9	casada, estudiante, domiciliada en la Avenida Pedro Leon Torres, de esta Jurisdicción, y expuso:	
10	Que el niño que presenta, nació en el Centro Medico Quirúrgico, de ésta Ciudad, el día Primero de	
11	Agosto de Mil Novecientos Setenta y Ocho, a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, que	
12	tiene por nombre: <b>ALDO XABIER</b> , y que es hijo y de su cónyuge: Joseba Gerardo Ibarlucea, de	
13	veintiséis años de edad, casado, Técnico Mecánico, y con el mismo domicilio.- Fueron testigos del	
14	acto: Francisco Nieto y Juan Yanez, mayores de edad y vecinos.- Leída la presente acta al	
15	presentante y testigos, manifestaron conformidad y firman.- El Presentante.- El Alcalde.- Los	
16	Testigos.- La Secretaria: Firman Ilegible.- A solicitud de parte interesada expido la presente copia	
17	igual a su Original en la ciudad de Barquisimeto, a los Veintidós (22) días del mes de Enero del	
18	Dos Mil Cuatro.- Años 193 y 144.- Exp M.-O.- SEGÚN PLANILLA N° 00155;	
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		


